



Acta N° 002 – 2014-MINAM-CAF

En Lima, siendo las 16:30 horas del día 30 de abril de 2014, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente sito en la Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro, se reunieron los miembros del Comité de Administración del Fideicomiso a que se refiere el Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM y la Resolución Ministerial N° 090-2014-MINAM, integrado por las siguientes personas:

- Viceministro de Gestión Ambiental, Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez- Moreno.
- Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Sr. Gabriel Quijandría Acosta.
- Secretario General, Sr. Ruperto Andrés Taboada Delgado.
- Jefe del SERNANP, Sr. Nonally Pedro Gamboa Moquillaza.
- Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Sr. Hugo Ramiro Gómez Apac;

También se encuentra presente la Sra. Juana Muñoz Rivera, Directora de la Oficina General de Administración, en su condición de Secretaria de actas.

I. ORDEN DEL DÍA

- a) Informe de Actividades
- b) Programa de Trabajo
- c) Designación del Presidente

a) Informe de Actividades

El Presidente del Comité de Administración informó que el Viceministerio de Minas y el FONAM solicitaron financiamiento con fondos del Fideicomiso para remediar los pasivos ambientales ubicados en Cajamarca. Se ha respondido dichas solicitudes, señalando, entre otros, que la prioridad de los fondos en materia minero ambiental está vinculada con la atención de los impactos de la Minería Ilegal de acuerdo al D.L. 1005.

Asimismo, el presidente señaló que se han realizado las gestiones necesarias ante la Oficina de Asesoría Jurídica para levantar las observaciones formales al proyecto de reglamento aprobado por el Comité de Administración del Fideicomiso y que con fecha 31 de marzo, se emitió, finalmente, la Resolución Ministerial N° 090-2014-MINAM por la cual se aprueba el nuevo Reglamento del Fideicomiso constituido por Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM.

Finalmente, el presidente concluyó que a partir de la publicación del precitado reglamento, no se han presentado nuevas solicitudes de financiamiento con cargo a los fondos del fideicomiso. Y que se ha publicado en la web del MINAM la información para que los interesados puedan aplicar sus solicitudes.

Q.
e.
D.
ju



b) Programa de Trabajo

El presidente del Comité de Administración indicó que los órganos adscritos y las Direcciones Generales del MINAM deben identificar posibles proyectos para potenciar las actividades con los recursos del fideicomiso. Asimismo, indicó que dichos proyectos deben ajustarse a las políticas de priorización que establece el Reglamento del Fideicomiso aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090-2014-MINAM.

El presidente señaló de manera particular la necesidad de priorizar proyectos cuyo objeto sea remediar y atender los impactos ambientales que genera la minería ilegal en ecosistemas sensibles.

Asimismo, se mencionó la necesidad de hacer de conocimiento general entre las autoridades con competencias en materia de gestión ambiental, la posibilidad de financiar algunos proyectos con cargo a los fondos del fideicomiso cumpliendo las nuevas disposiciones que establece el reglamento.

La Sra. Juana Muñoz Rivera, en su calidad de Secretaria de Actas, señaló que en la próxima sesión del Comité de Administración se presentará un informe detallado sobre la situación financiera del fideicomiso.

Finalmente, se acordó por unanimidad que ratificar a los miembros del Grupo Técnico del Fideicomiso y que cualquier cambio sobre el particular, deberá ser comunicado, previamente, al Presidente del Comité de Administración.

c) Designación del Presidente

El presidente del Comité de administración señaló que ha vencido el plazo de un año de su designación como presidente del Comité de Administración por lo que corresponde designar al nuevo presidente.

En atención a lo que establece los artículos 99° y 100° de la Ley del Procedimiento Administrativo General se procedió a la elección del Presidente y por unanimidad se acordó designar a partir de la fecha al **SR GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA**, VICEMINISTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS NATURALES como nuevo presidente del Comité de Administración del Fideicomiso.

Siendo las 17:30 horas, el Presidente del Comité de Administración dio por finalizada la sesión.

J. Mariano Castro J. M.
Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez- Moreno
Viceministro de Gestión Ambiental

Gabriel Quijandria Acosta



Sr. Gabriel Quijandria Acosta
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los
Recursos Naturales

Ruperto Andrés Taboada Delgado

Sr. Ruperto Andrés Taboada Delgado.
Secretario General

Nonally Pedro Gamboa Moquillaza

Sr. Nonally Pedro Gamboa Moquillaza.
Jefe del SERNANP

Hugo Ramiro Gómez Apac

Sr. Hugo Ramiro Gómez Apac
Presidente del Consejo Directivo del OEFA

Juana Muñoz Rivera

Sra. Juana Muñoz Rivera
Directora de la Oficina General de Administración